

¿VOTAR?, ¿Y PARA QUÉ?



KAREN PÉREZ HERNÁNDEZ

ARTICULISTA INVITADA

La sociedad mexicana vive momentos de desencanto con la política y la democracia. Poco a poco, pareciera que hemos ido pasando del desencanto con los políticos a la desesperanza con la política y su esencia, con la participación en la vida de nuestra comunidad y de nuestro país en conjunto. Son evidentes las razones de la decepción: la desigualdad, la corrupción, la inseguridad y la violencia que tanto nos han afectado, razones que nos han hecho pensar que participar, informarse y votar carecen de sentido. El problema es, que la desesperanza nos estanca, y es ahí, donde aquello con lo que estamos inconformes comienza a crecer — en la historia del mundo hay bastantes ejemplos de cómo cuándo una sociedad ignora los problemas que le aquejan da espacio para que estos crezcan —.

Para votar, hay que saber escoger, razonadamente, entre varias propuestas, la que nos parezca mejor para nosotros y para nuestra comunidad.

Sé que con el paso de los años, a la mayoría de los mexicanos, los “cambios” que han habido con el paso de los diferentes sexenios, no nos han convencido del todo; pero es importante saber que la posibilidad de que en un país pueda alternarse el poder; que el hecho de que exista una conciencia conjunta y lo que llamamos sociedad civil, es un logro. Pensemos en los totalitarismos y lo dañino que es, para una sociedad, vivir bajo el capricho exclusivo de una persona rodeada de un equipo -

¿VOTAR?, ¿Y PARA QUÉ?

que no cuestiona sus errores. Lo vimos en las dictaduras que se convirtieron en las utopías del siglo XX y lo estamos viviendo ahora.

Uno puede pensar que lo que se ha ganado no es nada, frente al fracaso de tantos proyectos. Es fácil perder la esperanza, pero, la democracia no es algo que se gane de una vez y para siempre. Pero, ¿qué es esa democracia de la que todos hablan?. Su nombre significa “gobierno del pueblo”. Es una forma de gobernar. La forma que tiene el pueblo de tomar el destino en sus manos y escoger a quienes lo representan por medio del voto. La democracia, casi siempre viene acompañada de sus dos amigas: justicia y libertad; quienes han sido invocadas una y otra vez por los mexicanos, viéndolas cubiertas de sangre, convertidas en palabras huecas sin sentido, dichas por gente, que, desde el poder no creen en ellas.

Si todos pensamos que nuestro voto solitario no sirve, hay que pensar en los otros, que, junto con uno mismo, somos una fuerza de cambio imparable. Debemos tomar conciencia del inmenso poder que tienen nuestras acciones mínimas, y que son las que cambian nuestro entorno. Cambiar lo que está mal en nuestra calle, nuestra colonia, nuestra ciudad, es una manera de cambiar al mundo.

No podemos seguir creyendo que el voto nulo, o el no votar, incida en el resultado de las elecciones. Los votos nulos solo generan un vacío, una efectividad nula para la toma de decisiones.

¿VOTAR?, ¿Y PARA QUÉ?

Dejemos de confiar en los políticos tradicionales, en las promesas vacías, en la caridad como una moneda de cambio; porque están apareciendo, por todos lados, nuevos actores.

Ir a votar es una oportunidad valiosa para elegir al o a la representante que defienda con mayor claridad eso que creemos que es importante para nosotros y para nuestra comunidad. Las elecciones ya se han vuelto casi rutina; pero debemos saber que para hacer posible que una persona vote y su voto se cuente, hay miles de actividades y millones de mexicanos y mexicanas que se suman para organizar una elección y permitir que nosotros podamos ir a una casilla y votar.

Ejercer el derecho que tenemos de votar es una forma de confirmarnos que pertenecemos todos, a una misma comunidad. No renunciemos a esa oportunidad de demostrar que nos importa nuestra calle, colonia, ciudad y nuestro país en conjunto. Evadirnos de la discusión sobre las opciones políticas, alejarnos del debate sobre los partidos y candidatos, es dejar que aquellos que sí vayan a votar tomen en sus manos a una comunidad o un país entero, que a todos nos pertenece y del cual todos somos responsables.

¿Vale la pena votar, pensar en un país ideal y actuar por ello? Vale toda la pena.

¿VOTAR?, ¿Y PARA QUÉ?

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

“NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS: LA INTERSECCIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA”



SILVIA CRISTINA CERVANTES GARCÍA

ARTICULISTA INVITADA

Recientemente ante la inminente llegada del mandatario estadounidense Donald Trump a la Casa Blanca, se han puesto sobre la mesa temas de interés internacional, a raíz de la promesa del fin de la ciudadanía por nacimiento a los hijos de padres migrantes que nazcan en tierras estadounidenses, pero esto, más allá de ser una medida de “protección” a la identidad norteamericana, cae en una violación a uno de los principales Derechos Humanos, como lo es “la nacionalidad”.

Muchos se preguntarán, ¿Qué es la nacionalidad?, ¿En que nos afecta?, ¿Cuáles son sus alcances? Y esto, mucho más allá de ser un simple derecho, es aquel que otorga a cada individuo una identidad legal y un estatus dentro de un país. Si estudiamos a profundidad el verdadero problema, estaremos de frente a que estas políticas lascivas, niegan este derecho a un menor recién nacido no solo afectando su pertenencia a una nación, sino que también esto genera consecuencias profundas y duraderas en su vida, como lo son, la privación de acceso a servicios básicos como la educación y la atención médica, hasta la exposición a situaciones de vulnerabilidad y discriminación, generando que la falta de nacionalidad pueda llevar a un ciclo de marginación y exclusión, siendo que las consecuencias a largo plazo ocasionadas a raíz de este fenómeno plantean importantes dilemas éticos y legales, pues al no tener acceso a una nacionalidad, en sus primeros momentos de vida contradice los principios de igualdad y justicia que deberían regir en cualquier sociedad, no solo de tipo nacional, al ser los derechos de los niños y niñas de interés internacional.

“NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS: LA INTERSECCIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA”

En este contexto, es fundamental reflexionar sobre los peligros inherentes a la negación de este derecho, tanto para el individuo como para la cohesión social y el desarrollo de comunidades más inclusivas y justas.

¿EN QUÉ NOS AFECTARÍA COMO PAÍS ESTA DECISIÓN?

Las repercusiones no son solamente sociales, pues la economía y la política están íntimamente relacionadas con este fenómeno, además del incremento a la migración ilegal, son los hijos de migrantes quienes no pueden obtener la nacionalidad estadounidense, las familias buscarían otras formas de asegurar un futuro para sus hijos, incluyendo la posibilidad de que regresen a México.

Si esta decisión llegara a establecerse, y Estados Unidos decidiera negar el acceso a la nacionalidad, sería un foco rojo a nivel mundial pues no solamente estaría violando acuerdos internacionales, sino que además fomentaría la creación de un ambiente de mayor vulnerabilidad para los menores, al no poder tener acceso a un sentido filial con sus menores, exponiéndolos ante la falta de un nombre y una nacionalidad, los coloque en una situación de vulnerabilidad extrema, a razón de que, sin una identidad legal, el menor se enfrenta a la imposibilidad de acceder a servicios básicos como la educación, la salud y la protección social, limitando su desarrollo personal y social, exponiéndose a riesgos de explotación y abuso, ya que es más difícil para las autoridades identificar y proteger a un menor sin documentación, resultando en la imposibilidad de que el niño pueda ser reconocido legalmente, lo que puede llevar a situaciones de abandono o a ser víctima de tráfico humano.

“NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS: LA INTERSECCIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA”

Debemos de tomarnos un tiempo para reflexionar acerca de este tema, pues al ser el interés superior del menor lo que se encuentra en juego, no solamente hablamos de un asunto de nacionalidad, y discursos políticos, no podemos legislar de manera tan egoísta, vulnerando los derechos de los no nacidos y de aquellos que no cuentan con la capacidad jurídica para determinarse libremente.

Los invito a estar pendientes de este y más artículos en torno al tema, pues sin duda aún tenemos mucho de qué hablar, ¡No se pierdan ninguna actualización! Suscríbanse a nuestro blog y manténganse al tanto de los hechos más relevantes, consejos útiles y contenido exclusivo.

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

LA SOBRRERREPRESENTACION DEL CONGRESO EN MEXICO



NATALIA RAMÍREZ

ARTICULISTA INVITADA

La cuestión de la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión en México es un fenómeno electoral que ha suscitado un amplio debate, especialmente tras las elecciones del año 2024. Este problema se refiere a la situación en la que un partido político logra obtener un número de escaños en la Cámara de Diputados o en el Senado, lo que resulta desproporcionado respecto al porcentaje de votos que ha recibido en el proceso electoral. Esto genera una afectación y un desbalance al momento de la creación y aprobación de leyes o reformas.

Si bien no es un tema muy hablado, si es un problema notorio y que está afectando severamente a la democracia y al país. Para comprender este fenómeno, es importante abordarlo desde diversas perspectivas.

MARCO DEL SISTEMA ELECTORAL:

México opera bajo un sistema electoral mixto que combina la representación proporcional con la mayoría relativa. Este diseño busca un equilibrio entre la representación de las diferentes fuerzas políticas y la efectividad gubernamental, pero, en la práctica, puede generar situaciones donde partidos que logran concentrar su apoyo en ciertas regiones obtienen un número de escaños que excede el que correspondería según su porcentaje de votación. Esto puede dar lugar a una distorsión en la representación real de la voluntad popular.

LA SOBRRERREPRESENTACION DEL CONGRESO EN MEXICO

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS:

La legislación electoral mexicana establece criterios específicos que rigen la distribución de los escaños en el Congreso. Sin embargo, el mecanismo puede favorecer a aquellos partidos que tienen una base de apoyo fuerte en distritos específicos, permitiéndoles ganar la mayoría de los escaños en esas áreas, mientras que otros partidos, que pueden tener un respaldo más disperso en la población, terminan con una representación inferior a la que su porcentaje de votos podría justificar.

IMPLICACIONES POLÍTICAS:

La sobrerrepresentación tiene serias consecuencias para el panorama político del país. Puede dar lugar a una falta de pluralidad en el Congreso, donde un partido dominante puede legislar sin la debida consideración de las voces y opiniones de otros grupos políticos. Esta situación puede resultar en un entorno de gobernanza menos representativo y en un aumento de las tensiones políticas, ya que los partidos minoritarios podrían sentirse marginados y excluidos del proceso de toma de decisiones.

NECESIDAD DE REFORMAS:

Para abordar el problema de la sobrerrepresentación, se han considerado diversas reformas, que incluyen ajustes en las fórmulas de asignación de escaños o la implementación de mecanismos que aseguren una representación más equitativa. Sin embargo, la realización de estas reformas enfrenta retos significativos, tanto en términos de la resistencia política de los partidos establecidos como de los desafíos constitucionales que podrían surgir en el proceso.

LA SOBRRERREPRESENTACION DEL CONGRESO EN MEXICO

ANÁLISIS DE RESULTADOS ELECTORALES:

En el contexto de las elecciones de 2024, es fundamental llevar a cabo un análisis exhaustivo que no solo evalúe los resultados en términos de escaños obtenidos por cada partido, sino que también considere factores como la participación electoral y la distribución geográfica del voto. Este enfoque permitirá entender mejor cómo se manifiesta la sobrerrepresentación y cuáles son sus implicaciones para el funcionamiento de la democracia en México.

Espero este texto sea de tu agrado y te funcione para tener una perspectiva y un conocimiento nuevo acerca de los temas electorales y democráticos de nuestro país. De ser así sería de mucha utilidad compartir esto con tus conocidos o personas interesadas en el tema para seguir hablando de él y poder generar conciencia al respecto, de lo contrario se aceptan sugerencias y comentarios para poder mejorar.

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

PAGANDO ENTRE CIUDADES



JONATHAN JUAREZ LUYANDO

ARTICULISTA INVITADO

Quienes vivimos en las ciudades hemos usado o sido testigos de la cotidianidad que es ver a la gente pagar con solo acercar nuestra tarjeta, teléfono o reloj a las terminales, ser parte del contactless, o al abordar al transporte público; e incluso hecho transferencias desde un QR y usar apps de los bancos. Pareciera que ir a depositar al OXXO o traer efectivo es ya muy vintage. La realidad es que cuando cambiamos de entorno y llegamos al tianguis, a los tacos o la provincia, nos damos cuenta de lo lejos que están de ser comunes los métodos de pago digitales sean posibles.

El panorama general es que a nuestra sociedad le encanta seguir trayendo la morralla, ejemplo de ello, sabemos que es quincena o cayó el aguinaldo cuando salimos y vemos las enormes filas en los cajeros, de la gente que saca todo el efectivo posible de sus cuentas; y no solo eso, en el panorama particular, por obligación o gusto, según sea el caso, debemos seguir trayendo dinero en efectivo para poder movilizarnos en el transporte; comprar en los tianguis, mercados y tiendas de la esquina; etc.

La esencia mexicana es centralista, porque siempre damos prioridad a la cara del desarrollo, y aquí es donde prevalece la brecha de accesibilidad a la que los mexicanos tienen al sistema bancario.

PAGANDO ENTRE CIUDADES

De acuerdo con los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares en México hasta el 2023, la población entre 6 años y más años es usuaria a los servicios de internet fue de 81.2%; más adelante notamos cuál es la población que hace el uso de medios de pago distintos al efectivo, dado que, el 30.5% de la población urbana usa el internet para operaciones bancarias digitales, por el contrario, el mismo uso en la población rural lo realizan el 12.6% de los usuarios. De los 92.8 millones de mexicanos en promedio que disponen de un smartphone solo el 31.9 acceden a la banca móvil. Las cifras nos hablan de una sociedad poco interesada e informada, e incluso que puede estar limitada en acceso al mercado bancario nacional, y por último una sociedad cómoda en el uso de dinero en efectivo.

No es mentira que la sociedad mexicana está cómoda con el uso del efectivo, la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, en su edición 2021 revela que a nivel nacional el 78.7% de la población realiza compras en efectivo de 501 pesos a más y el 90.1% compras de 500 pesos a menos, frente a los demás medios de pago conocidos hasta ese año.

Como lo mencioné anteriormente, en México tenemos un problema que en conjunto con la educación, trabajo, salud y seguridad forma parte del paquete que podría solucionar la pobreza y se llama inclusión financiera. Este concepto tan básico y tan poco conocido es en resumen qué tanto acceso y uso tenemos la población a los productos financieros, cuánta protección se nos otorga como consumidores del mercado financiero y qué tanta educación financiera poseemos. Y sí, en México existe un plan para atender esta agenda tan diversa y poco hablada.

PAGANDO ENTRE CIUDADES

LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA

Aunque México tiene una gran historia económica, nuestra legislación hace 30 años tomó rumbo por buscar proteger a los consumidores de productos financieros, a raíz de la crisis de 1994 se crea el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) en 1999 con la promulgación de la Ley para la Protección al Ahorro Bancario, y este le garantiza a todo tenedor de una cuenta bancaria el pago de hasta 400 mil unidades de inversión de las operaciones. Y también tenemos a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a la que básicamente puedes acudir a quejarte de que el banco o cualquier institución financiera de la que seas cliente no está actuando de manera correcta en sus servicios. Estas dos instituciones se encargan de darnos a los usuarios de servicios o productos financieros una protección.

Por otra parte, considero que México se encuentra rezagado en atender la educación financiera, si bien, existe la "Semana de Educación Financiera" que se lleva a cabo año con año, no es suficiente, no existe un plan en la educación pública en la que se promueva la visibilidad de las finanzas personales a la población; no dimensionamos que hemos egresado generaciones sin saber acerca de impuestos e inversiones, de manera sencilla y clara, sin tantos tecnicismos; fuera de una agenda pública, las instituciones bancarias de mayor renombre en el país, no han logrado dar apertura a los suficientes espacios en los que la gente pueda informarse de qué ofrecen; y de ser que hubiera la suficiente accesibilidad, se le quitarían de encima a la población tantos estigmas y mitos que se han creado por tantos años del mundo financiero, al grado de satanizarlo.

PAGANDO ENTRE CIUDADES

¿CUÁNTO HEMOS AVANZADO?

Es así que podemos estar rodeados de todos los avances en métodos de pago que las instituciones bancarias han realizado e innovado, pero cuando volteamos a ver otras partes de las ciudades, cuyo desarrollo es lento, o fuera de las ciudades, notamos que no es tan cotidiano como creemos, solo el 27.3% del uso de internet es para operaciones bancarias, desglosado por región, en la urbe este uso representa el 30.5% y en la región rural el uso es del 10.5%, solo entre quienes son usuarios a internet, lo anterior al año 2023 con datos del INEGI.

Cuando nos metemos a estudiar el avance de la inclusión financiera, mediante la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera del año 2021, se revela la concentración del uso de otros medios de pago distintos al efectivo, en promedio a nivel nacional el 19% de la población es usuario a estos métodos, segmentado vemos que de las 6 regiones del conjunto, tan solo la Ciudad de México se posiciona en primer lugar con tan solo el 28.7% y en último lugar la zona Sur (Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo) con tan solo el 12.4% de la participación, nuevamente el mercado financiero tener mayor relevancia como método de pago en las ciudades que en las zonas rurales. Tan solo de 2018 a 2021 la población con al menos un producto financiero pasó de 54 millones a 56.7 millones, es decir, un incremento del 5% en 3 años.

PAGANDO ENTRE CIUDADES

OPINIÓN RAZONABLE

Más allá de las políticas y el centralismo social en el país, pareciera que los organismos financieros (públicos y privados) no están siendo tan atractivos entre la población para empezar a dejar de usar el efectivo, usar las tandas como un modelo falso de ahorro y empezar a ver el crédito como una oportunidad de crecimiento económico, ser asesorados de la información actualizada para comparar y elegir el producto que más le favorezca. Aunque los usuarios a programas sociales de cualquier gobierno cuentan con tarjetas bancarias, particularmente del llamado Banco del Bienestar, estas se ven limitadas en su uso y en infraestructura para el retiro de efectivo, viéndose obligados en ocasiones a recurrir en los cajeros de otros bancos que cobran cuotas por el retiro de efectivo de las cuentas, porque los usuarios no pueden pagar con las tarjetas del Banco del Bienestar.

Existe mucha información, en especial propagandística, pero la gente en realidad no tiene la idea de términos como interés, el mercado financiero continúa siendo muy técnico. Además, detecto que las generaciones Baby bommer y Bommer siguen estancadas en querer emigrar a la digitalización de los medios de pago, adicionando que existe gente que evita a toda costa la declaración de ingresos y el pago de los impuestos correspondientes. Lo único de lo que me puedo asegurar es que digitalizando los medios de pago con una cobertura mayoritaria, habría una ruta del dinero clara y la corrupción disminuiría de manera considerable.

PAGANDO ENTRE CIUDADES

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

ENTRE DOS MUNDOS: LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN ESTADOS UNIDOS Y LOS RETOS PARA MÉXICO FRENTE A UN NUEVO GOBIERNO.



JEAN CARLO DE ITA

ARTICULISTA INVITADO

El pasado 20 de enero del 2025 el presidente de los Estados Unidos Donald Trump tomó posesión y sin duda este suceso ha sido controversial y ha causado revuelo en los medios de comunicación y en la opinión pública. La relación bilateral entre Estados Unidos y México se ha visto peligrada frente las amenazas de aumentar aranceles y con las ordenes ejecutivas que afectan a los migrantes y a las minorías en Estados Unidos.

Trump, logró llegar por segunda vez al poder con una fuerte retórica polarizadora y un enfoque agresivo de políticas migratorias que se ha traducido en deportaciones y acciones que afectan a migrantes y a miles de familias estadounidenses, esto se ha convertido en una retórica que logra dar lugar al populismo, la polarización y el nacionalismo que tanto aqueja a Estados Unidos. Pero, ¿Qué impacto tiene esto en el contexto político y social mexicano?

Por un lado, Trump representa la antítesis de los valores que muchos sectores democráticos defienden: la inclusión, la cooperación internacional y el respeto por los derechos humanos. Su retórica agresiva hacia los migrantes, la población LGBTIQ+ no solo ha desequilibrado a millones de ciudadanos estadounidenses de origen latino, sino que también ha reforzado estereotipos que afectan directamente a los mexicanos.

ENTRE DOS MUNDOS: LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN ESTADOS UNIDOS Y LOS RETOS PARA MÉXICO FRENTE A UN NUEVO GOBIERNO.

En este contexto, la presidenta Claudia Sheinbaum, enfrenta un contexto complejo de amenazas, de aranceles y tensiones diplomáticas y requiere adoptar una estrategia de política exterior firme pero diplomática, que priorice la defensa de los derechos humanos, la soberanía nacional y la diversificación de relaciones comerciales, pero para esto sin duda se requiere unidad nacional y con esto sale el cuestionamiento ¿Se defenderán los intereses de México?

Porque si bien se firmó el documento de la CONAGO (Conferencia Nacional de Gobernadores) para cerrar filas y para defender la soberanía nacional; vemos acciones contradictorias y subordinantes por parte de la presidenta Sheinbaum donde pide la autorización del Senado para que el ejército de EU capacite a los marinos mexicanos. En adición esto demuestra que hay un discurso contradictorio por parte del gobierno mexicano donde por una parte se defiende la soberanía nacional, pero por otra, las acciones de gobierno no demuestran una definición contundente para proteger los intereses del país.

Las acciones de Trump sin duda afectan a México porque desgraciadamente ordenes como el cierre de la aplicación "CBP one" puede producir una cantidad masiva de deportaciones, donde no se deportará a las personas que acaban de llegar al país, sino que se va a deportar a personas latinas y migrantes que llevan años viviendo en el país; van a deportar a aquellas personas que son la mano de obra del país y que ha luchado para obtener oportunidades para sacar a sus familias adelante.

ENTRE DOS MUNDOS: LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN ESTADOS UNIDOS Y LOS RETOS PARA MÉXICO FRENTE A UN NUEVO GOBIERNO.

Pareciera que las prioridades presidenciales son preocupantes sobre todo cuando el panorama internacional exige una postura firme y contundente del estado mexicano ante las afirmaciones incendiarias del presidente Trump, se necesitan acciones por parte del Estado mexicano donde los asuntos de violencia y migración se atiendan de manera y bilateral, atendiendo de fondo las causas de la violencia nacional y la migración.

En definitiva, la llegada de Trump al poder no fue un evento aislado, sino que ha sido un reflejo de un fenómeno global que también afecta a México: el auge de liderazgos que polarizan y dividen a los ciudadanos, genera un panorama complicado y una posible crisis migratoria. México, en su complejidad y diversidad, tiene mucho que reflexionar sobre su lugar en este nuevo gobierno, se requieren cerrar filas para no permitir el intervencionismo, para lidiar con la migración y para hacer frente a las olas de violencia que están sucediendo de manera interna en el país, solo esto podría permitir que se enfrente con dignidad y autonomía al gobierno norteamericano que sin duda estará dando de que hablar en los próximos años.

ENTRE DOS MUNDOS: LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN ESTADOS UNIDOS Y LOS RETOS PARA MÉXICO FRENTE A UN NUEVO GOBIERNO.

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX

LAS VOCES DEL FUTURO: LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA TOMA DE DECISIONES



TANIA MACIAS

ARTICULISTA INVITADA

A ti joven y soñador que busca un México mejor.

La apatía de los jóvenes en temas políticos de nuestro país es un factor que se considera presente en este y todos los sexenios, no obstante, la exigencia de una mayor cuota joven ha venido a representar una esperanza para algunos, y desilusión para otros debido al reducido porcentaje que esta representa.

Según estadísticas, la cuota joven de la esta legislación en la Cámara de Diputados, es la más baja de las últimas 6 legislaturas, habiendo solo un 4.3% de representación juvenil, es decir, 23 jóvenes de 500 diputados federales, cuando irónicamente, los jóvenes representamos a inicios de 2024, el 23.8 % del total de la población en México, según datos del INEGI.

Es posible preguntarse el porqué son porcentajes tan bajos, siendo tantos jóvenes y tantos temas en la agenda juvenil por abordar, ¿será que somos demasiado jóvenes para visualizar las problemáticas de nuestro país?, ¿o la solución de estas corresponde solamente a “los grandes”? Asumir que la responsabilidad de atender la vida política de México corresponde a sólo un sector generacional, sería fallarle a nuestro compromiso como ciudadanos hacia el lábaro patrio, por no mencionar a todas las generaciones que nos han precedido con incesante lucha por mayor una participación política igualitaria, de las mujeres, de los jóvenes, de los grupos y sectores poblacionales que nos definen en su conjunto como mexicanos.

LAS VOCES DEL FUTURO: LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA TOMA DE DECISIONES

Una considerable cantidad de las personas que tienen poder de decisión en los Órganos Legislativos, tuvieron una vida política activa desde muy jóvenes, el mayor de los ejemplos está depositado en el Poder Ejecutivo, con nuestra actual presidenta Claudia Sheinbaum, que fue una reconocida activista dentro de la política estudiantil, luchando por causas desde la trinchera de su universidad.

Sin embargo, los jóvenes no deberíamos esperar 30 años para tener la oportunidad de alzar nuestra voz en un curul o un escaño, reconocer la necesidad de mayor participación política de los jóvenes, se convierte en una urgencia cuando las decisiones de la política mexicana, afectan nuestro futuro como ciudadanos y cómo próximos actores políticos, académicos, empresariales, etcétera.

No se trata exclusivamente de buscar un mejor futuro, se trata de tejer un mejor presente mediante una constante colaboración intergeneracional: observar, cuestionar y actuar, no debe distinguir edad, género, clase social o económica; no se debe tener licenciatura para acreditar la capacidad de percibir la realidad que nos aqueja, se debe aceptarla y atenderla.

A ti joven y soñador que busca un México mejor, depositemos ese ímpetu de cambiar el mundo, primero en nuestro entorno, en ese metro cuadrado en el que nos desenvolvemos, para defender con acciones la negativa de decir que no, la política en nuestro país no debe ser un tema "para los grandes", procurar una participación juvenil y de todos los sectores generacionales, es un tema que nos corresponde a todos, ya sea en un curul en la Cámara de Diputados, en un salón de clases, en las oficinas del trabajo, o en medio de una junta vecinal.

LAS VOCES DEL FUTURO: LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA TOMA DE DECISIONES

Por lo que todos, somos actores políticos y debemos estar conscientes del impacto que tienen las decisiones y acciones de la política en el presente y futuro de nuestro país, sin importar si somos de la generación silenciosa (entre 1926 y 1945), baby boomers (entre 1946 y 1964), generación X (entre 1965 y 1981), millennials (entre 1981 y 1996), o generación Z (entre 2001 y 2015); todos tenemos un común denominador, y es nuestro país.

REFERENCIAS

Disminuye la representación de jóvenes en la Cámara de Diputados. (2024, 9 septiembre). Vanguardia.com.mx

Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud. (2024). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

*Los comentarios expresados en el presente artículo son responsabilidad de los autores.



[@agendalegislativa.mx](https://www.instagram.com/agendalegislativa.mx)



[youtube.com/@agendalegislativamx](https://www.youtube.com/@agendalegislativamx)



[facebook.com/AgendaLegislativaMX](https://www.facebook.com/AgendaLegislativaMX)



x.com/AgendaLegMX